

**Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)****HACE SABER**

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 67/2021 de fecha 19/02/2021 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Constitución de la bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal.

D. Juan Lora Martin, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela,

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para la constitución de la bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal conforme a las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 435/2020, de fecha 4 de noviembre de 2020..

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados que ha sido emitida por el Tribunal Calificador con fecha 18 de febrero de 2021, la cual ha sido publicada para general conocimiento de l@s aspirantes.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Constituir la bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela. Dicha bolsa entrara en funcionamiento en el año 2021, y quedara extinguida una vez se renueve o sustituya, teniendo una duración máxima de dos años sin que se renueve o sustituya la misma.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador, que han superado las pruebas selectivas referenciadas y han sido incluidos en dicha bolsa, siendo la siguiente:

Aspirantes incluidos en la bolsa con orden de prelación en la misma:

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	*Laura Aldosa Piñero	25
2	* Mª Ángeles Reina Espejo	25
3	* Ainhoa Salcedo Cintado	25
4	Ana Luisa Muñoz Garcia	24
5	*Ana B. Castro Moreno	23,5
6	*Antonia Humanes Gutierrez	23,5
7	* María Muñoz Ruz	23,5
8	María José Montero Salgado	22,5
9	* Eva Mª Diaz González	22
10	* Rocio Villar Quinto	22
11	Noelia Jurado Gutierrez	21,5
12	Inmaculada Expósito Cívico	21
13	* Mª Mercedes Montes Luque	20,5
14	* Ainhoa Alicia Pavón Pajarón	20,5
15	* Leybiz González González	20,5
16	* Mª del Valle Arroyo Puerta	19,5

Código Seguro De Verificación:	e3pz4k8jg+yEfxRxmAJIEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	22/02/2021 09:52:03	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e3pz4k8jg+yEfxRxmAJIEA==			

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
17	* Cecilia Cabeza Ponce	19,5
18	* Miriam Isabel Rodríguez Castro	19
19	* Arabia Camacho Campos	19
20	Elisabeth Gutiérrez Pisonos	18,50
21	* Carmen Amores Sánchez	18
22	* Carmen Cruz del Moral	18
23	* Fátima Jiménez Gómez	18
24	* M ^a Carmen Carrasco Ángel	17,5
25	* Cristina Gómez Crespo	17,5
26	* Laura Lindo García	17,5
27	* Nazaret Quero Gallego	17,5
28	* Epifanio Asián González	17,5
29	* Carmen Blancat Luque	17
30	* Rosa María Lucenilla Ramirez	17
31	* Carmen M ^a Adamuz Aljaro	17
32	* Sonia Fernández Lasa	16,5
33	* Cristina Santaella Pérez	16,5
34	* Beatriz Colodrero Pérez	16
35	* Fco. Javier de Adriaensens Pérez	16
36	* Marina Jiménez Diaz	15,5
37	* M ^a Rocio Oñate Rodríguez	15,5
38	Araceli López Montes	15
39	* Inmaculada Jiménez Morillas	14,5
40	* Rocio Flores García	14,5
41	* M ^a Carmen Guerrero Valiente	14,5
42	* Noemi Muñoz Montero	14,5
43	M ^a Carmen Duque López	14
44	* M ^a Reyes Zoido Sujar	13,5
45	* Sonia Oviedo Fernández	13,5
46	* Christian Tobías Espigares Neberman	13
47	* M ^a Cruces de la Nieta Nuñez de Arenas	13
48	M ^a Carmen Gómez Cadenas	12,5
49	* Rosa Aguilar Vida	12
50	* Marina Cobano García	12
51	* Antonio Piñero Luna	12
52	* Miguel Ruiz Sierra	12
53	* Aurora Rueda Gómez	11,5
54	* Raquel Tellado Frias	11,5
55	Lucía Sánchez Panadero	11
56	Marta Barrios Diaz	10
57	Elisabeth Serrano Martín	9,5
58	Francisca Fuentes Fernández	8,5
59	* Belén Morales Sánchez	7
60	* Cristina Salado Ruiz	7
61	Juan Bautista Álvarez Sánchez	4
62	María Roldán Rocha	2,5

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y la web del Ayuntamiento de Lantejuela, para general conocimiento de los aspirantes.

Código Seguro De Verificación:	e3pz4k8jg+yEfxRxmAJIEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	22/02/2021 09:52:03	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e3pz4k8jg+yEfxRxmAJIEA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	e3pz4k8jg+yEfxRxmAJIEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	22/02/2021 09:52:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e3pz4k8jg+yEfxRxmAJIEA==		

